

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **50220** CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES EL GURUGU.

Anuncio de notificación de 3 de noviembre de 2019, en procedimiento Cambio de Titular de coto privado de caza BU-10525, a tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, y el artículo 44 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pretende comunicar a todos aquellos propietarios de fincas rústicas ubicadas en el Término Municipal de Alfoz de Bricia, a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de Cambio de Titularidad del coto de caza BU-10525 a favor del Club Deportivo de Cazadores el Gurugu, fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado. Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de Alfoz de Bricia, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10525, por un periodo de 8 años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2027-2028. Aquel que desee presentar alegaciones deberá hacerlo por escrito a la siguiente dirección: Club Deportivo de Cazadores el Gurugu, Leon Argueso 7, Arija (Burgos)

Valderias, 28 de octubre de 2019.- El Presidente, Raúl Díez Fernández.

ID: A190066044-1